



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Ref. Contratación.

A N U N C I O

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ) POR LA QUE SE ANUNCIA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN Y ACCESO A EDIFICIOS MUNICIPALES EN LA BARRIADA DE PUEBLO NUEVO DE GUADIARO. T.M. DE SAN ROQUE.”

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 126 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se convoca procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente para la adjudicación de la obra indicada, conforme al siguiente contenido:

OBJETO: La obra titulada “Rehabilitación y acceso a edificios municipales en la Barriada de Pueblo Nuevo de Guadiaro. T.M. de San Roque” correspondiente al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, autorizada por la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Política Territorial de fecha 12 de febrero de 2010.

TIPO DE LICITACION: El presupuesto base de licitación tiene un importe de **423.009,79 € IVA incluido**, de los cuales **364.663,61 €** corresponden al precio del contrato y **58.346,18 €** al 16% de IVA.

PLAZO DE EJECUCION: Doce meses.

CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo: C, Subgrupos: 1, 4, 6, 7, 8 y 9, Categoría: c.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: No se exige la garantía provisional, siendo la garantía definitiva la equivalente al 5% del presupuesto del contrato, IVA excluido.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme al que se inserta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ORGANO DE CONTRATACION: Ilustre Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), sección de Contratación de la Secretaría General (Plaza de las Constituciones, S/N. 11360. San Roque (Cádiz). Telf. 956 780 420. Fax. 956 78 23 92. Webb: www.sanroque.es.)

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los exigidos en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: Según lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Secretaría General del Ilustre Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 durante el término de 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el PERFIL DE CONTRATANTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE. Si este plazo terminase en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Si las proposiciones se envían por Correo, deberán justificarse mediante fax o telegrama, dentro de dichos días y horas. Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes al plazo de presentación sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El Pliego y demás documentos estarán de manifiesto en las oficinas del órgano de contratación y en la pagina web: <http://www.sanroque.es/ayuntamiento/contratacion-y-patrimonio/perfil-del-contratante>, durante el plazo de presentación de proposiciones

San Roque, a 5 de abril de 2010
EL ALCALDE.

